

CRONICÓN VILLARENSE

(LIBER REGUM)

PRIMEROS AÑOS DEL SIGLO XIII

LA OBRA HISTÓRICA MÁS ANTIGUA EN IDIOMA ESPAÑOL (I)

(Conclusión.)

Demostrado ya que el *Cronicón Villarense* fué compuesto en los primeros años del siglo' XII, pues habla del infante don Fernando como de persona que aún vivía, y ni remotamente menciona un hecho de tanta resonancia como la batalla de las Navas de Tolosa, ganada en julio de 1212, haremos acerca de aquél breves consideraciones.

La copia que del *Cronicón* ha llegado a nosotros en el códice Villarense fué hecha, indudablemente, en Castilla, pues no vemos en ella las grafías especiales de la región del Ebro: v. gr., *eyl*, *aqueill*, *seinnor*, *vasayllo* (2); *Sangez*, por *Sánchez*, etcétera (3).

(1) Véase el número de abril de 1919, págs. 192 a 220.

En el texto del *Cronicón Villarense*, hay que enmendar estas erratas: pág. 213, lín. 25, *descencase*, por *descercase*; pág. 214, lín. 3, *Ví*, por *VI*; ídem, lín. 7, *L*, por *[E]l*; en la pág. 193, lín. 17, *Barchimono*, por *Barchinone*.

(2) "mio Seynor beso vuestros pies" (*Carta de profiliación de doña Narbona de Subiza*, hacia el año de 1214.—En Moret, *Anales*, t. III, página 120). "eisa mientras las retenia, despueis que eyl fo Rey entro agora" (Doc. del año 1225, Moret, *Anales*, t. III, pág. 228). "aqueill alcalde de el conceillo de la villa — plaze al seinnor rey" (*Modificación de los Fueros de Tudela en 1330*.—En Muñoz Romero, *Colección de Fueros municipales*, pág. 423.) "*burgo vieillo*" (Texto romanizado del Fuero de Sangüesa, dado en 1122. Op. cit., pág. 429). "*amado cavayliero et leal vasayllo*" (Donación del castillo de Javier por Teobaldo I.—En Moret, *Anales*, t. III, pág. 164). "*Nuill Richombre*" (*Fueros del Reyno de Navarra*. Pamplona, 1686, pág. 44).

(3) La grafía de *g* por *ch* comienza ya en la Cantabria; lo cual se echa de ver en el *Cartulario* de Santa María del Puerto (Santoña):

Escrito el *Cronicón* en dialecto navarro-aragonés, muchos de cuyos vocablos eran desconocidos en el idioma castellano, fué adaptado, mejor dicho, algo así como traducido a éste; y el texto, que circuló más que el original, aumentado luego, en las copias, con noticias posteriores. En prueba de ello transcribimos algunos párrafos, poniendo en letra cursiva las palabras traducidas:

TEXTO DEL CODICE

VILLARENSE

“*Matoron* moros al rei García Ennequez e *rremaso* so *muller* prennada la reina dona Urraca. E pues a La Cumberri, prueb de Pamplona, firieronla d'una lança, e *murie* la madre e *naxie* el fillo biuo por la *plaga* de la lançada. Est fillo *prisolo* un ric omne de la montaña e criolo almellor que pudo e pusol nomne Sancho Garcez. E quando est *ninno fo* omne fo muiit esforçado e muiit franc e *acullie* a ssi todos los fillos dalgo que *trobo* en las montanas e dauales quanto que podia auer. E los omnes quando *uedieron* quel era omne esforçado e de grant *trauallo*, pusieron le nomne Sanch Auarcha. E *plegoronse* todos los ricos omnes de la tierra, e por la bondat e por l esfuerço que *uedieron* en el, *leuantaronle* rei.”

TEXTO DEL P. FLOREZ

Matoron Moros al Rey García Eneguez, et *finco* su *mugier* pregnada la Reyna dona Urraca, et firieronla duna lanzada, et *murio* la madre, et *nascio* el fillo por la lanzada. Este fillo *tomolo* un ric ome de la montaña, et criolo muy bien lo mejor que el pudo, et pusol nombre Sancho Garcez. Quando este *mozo* fue grand, fue mucho esforzado, et muy franco, e *acogio* assi todos los fillos dalgo que *fallo* en las montañas, et dioles quanto pudo aver. Et sus omes quando *vieron* que era mucho esforzado, e ome de muy grand *trabajo*, pusieronle nombre Sanch Abarca. Et *ayuntaronse* todos los ricos omes de la tierra, et por la bonda que *entendieron* en el, et por su esfuerço, *fizieronlo* Rey.”

Nos vero igitur Loppe Sangez et Didaco Sangez (25 de julio 1084); *Ego denique Gonsalvo Sangez* (21 de diciembre 1085); *Lope Sangez et Didaco Sangez* (9 de mayo 1091); *Dissieron todos aquellos enke fue fegga... Esta pesquisda fue fegga... Fegga fue esta pesquisda* (año 1191) (*Bol. de la Acad. de la Historia*, t. LXXIV, págs. 22, 32 240, y t. LXXV, pág. 332).

“En actas [del concejo de Fonoz] de 1579 encuentro *fegas* por *fechas*, y *digos* por *dichos*; en otra del año 1581 aparece *digo* por *dicho*” (*Fonética aragonesa en los siglos XVI y XVII*, por don Francisco Codera. En la *Revista de Aragón, Secciones*. 1905, pág. 403.)

El *Cronicón Villarense*, por haber defendido la legitimidad de la infanta doña Teresa, tuvo grande aceptación en el reino de Portugal donde fué utilizado como fuente histórica en el *Nobiliario* que escribió el conde don Pedro de Barcelos (1), modificado luego en las copias con muchas adiciones; en prueba de ello copiamos un fragmento, valiéndonos de una versión castellana del siglo xv, contenido en un códice que perteneció al cronista Jerónimo Zurita (2):

TEXTO DEL NOBILIARIO

Al tiempo que passaron los Godos el mar, entonces se fue Mahomad a Meca, y fue a predicar en Arabia, y convirtió muchas gentes a su ley... Quando murió Cindus no dexó hijo ninguno, y quedó la tierra sin rey; quando acordaron las gentes de la tierra para aver rey, guerrearon se todos unos con los otros, grandes tiempos, y después acordaronse por eleccion y hizieron rey a Bamba, y fue muy buen rey, y fue en la Era de DCCXVII años. Este rey Bamba estableció los obispos de las tierras cada uno donde fuesse, y reyno XII años, y despues emponçono lo Eurigus el nieto del rey Cindus, que era godo, y murió assi y soterraronlo en Braga. Quando foi morto el rey Bamba reyno Egita su hijo de Brigos el que dio ponçoña al rey Bamba, y no reynó mas de dos años... Quando el rey don Rodrigo reynó

TEXTO DEL CRONICON

Al tiempo que los godos passaron mar, estonz se mouie Mahomath de Meca e fo predicant en Arabia e conuertie grant gent en so lei... quando murie el rei Cindus non dexo fillo ninguno e rremaso la tierra sin rei, e non s acordaron las hientes de la tierra por auer rei e guerrioron se todos unos con otros grandes tiempos, e pues accordoronse e fizieron rei por elección al rei Bamba, e fo muit buen rei. Era DCCX. Est rei Bamba establie los arcebispados e los bispados de España dond ad ond fossen. Regnó el rei Bamba XII annos, e pues emponzonolo Eurigius, el nieto del rei Cindus, qui eça godo, e murie assi e soterroronle en Bragana. Quando fo muerto el rei Bamba regno Egica, so fillo de Eurigius, daquest qui auia emponzonado al rei Bamba, e no regnó mas de dos annos... A la sazón que regnaua el rei Ro-

(1) Publicóse dos veces en el siglo xvii (años 1640 y 1646) por Juan Bautista Labaña y Manuel de Faria y Sousa. En 1860, con más exactitud y crítica por Alejandro Herculano, en los *Monumenta Portugalliae historica*, t. I.

(2) Hay una descripción bibliográfica de este manuscrito en la *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, año 1916, t. I, págs. 126 a 130.

en España, vinieron de Africa el rey Albaly y Abozaber, que era rey de Marruecos y Miramamolín. Entonces vino Taric y Vco-ter (*sic*) a España, y arribó a Gibraltar con muy gran poder, y vinieron al rey Rodrigo a la batalla, y pelearon con él en el campo de Sagunera. En la primera batalla fueron maltratados por los moros y fueron arrancados por los christianos y desbaratados. En aquella batalla fue perdido el rey Rodrigo y no hallaron vivo, ni muerto, mas a mucho tiempo despues en Viseo, en una huerta hallaron un sepulchro que dezian las letras que ay eran escritas, que allí yazia el rey Rodrigo.”

drigo en Espanna vinieron d Africa el rei Aboali ꝛ Aboçubra. Et era re en Marruecos el rei Amiramozlemin, ꝛ estonz vino Taric en España ꝛ arribo a Gibaltarie. Est rei Aboçubra ꝛ Aboali ꝛ Amiramozlemin, con otros Reies muitos e con grandes poderes de moros, uinieron al rei Rodrigo a la batalla ꝛ lidieron con el en el campo de Sagnera. En la primera fazienda foron mal trestos los moros. Mas pues cobraron ꝛ foron rancados los xianos. En aquella batalla fo perdido el rei Rodrigo, e no lo troboron ni muerto ni biuo. Mas pues a luengos tiempos, en Uiseu, en Portogal, troboron un sepulcre que dizian las letras qui desuso eran escritas, que allí iazia el rei Rodrigo.”

El autor del *Cronicón Villarense*, hombre de Iglesia, probablemente monje de Fitero o de otro de los monasterios que había en aquella región (1), conoce bien la Historia sagrada,

(1) Las instituciones que menciona son más bien navarras que aragonesas; tal es la de los caberos:

“Nuill Richohombre o ningun cabero non sea ossado de fer cabero al fillo del villano, & aqueill qui es feito cabero en esta guissa, sopiendo que es fillo de villano, pierda el cabaillo & las armas, & torne villano para todavia (*Fueros del Reyno de Navarra*; Pamplona, 1686; lib. III, tít. IV, cap. V.

Yanguas (*Diccionario de Antigüedades de Navarra*) escribe que la cabería era la “renta que cobraban caballeros e infanzones por servir con caballos en la guerra”.

También en el Aragón cercano a Navarra hubo caberos: “todos los ueñinos d Exeya, ies a saber, caueros, infanzones” (*Hermandad o concordia entre Tauste y Ejea de los Caballeros*. Año 1292.—Publ. en la *Rev. de Aragón*, 1905, secciones, págs. 24 y 25.)

Por influencia navarra hubo caberos en una población alcarreña: “Tod poblador que venga poblar a Briuega, sea cavero o ifanzon, biva a fuero de los otros omnes de Briuega” (*Fuero de Brihuega*) Reimpreso en *Briuega y su Partido*, por don Antonio Pareja Serrada, Guadalajara, 1916, pág. 712. Esto se explica por haber otorgado el Fuero el arzobispo don Rodrigo Jiménez de Rada, que era navarro.

pero muestra una grande ignorancia en lo que escribe de los emperadores romanos y de los reyes godos, no obstante que parece haber visto los *Anales Albeldenses*, quizás en un texto incompleto (1).

El *Cronicón* menciona las *estorias* de San Isidro, pero de oídas y sin que las aprovechase ni siquiera de segunda mano, pues de lo contrario hubiese mostrado menos ignorancia en lo que atañe a los reyes godos.

Cuando el *Cronicón Villarense* localiza en Sangonera la batalla de don Rodrigo con los musulmanes, parece haber conocido, tal vez indirectamente, la Crónica que, en parte, han atribuído algunos al *Moro Rasis* (Ahmed Ar-Razí) (2). Pero si el autor del *Cronicón* llegó a ver alguna traducción de Rasis, era, indudablemente, distinta de la que se conserva, por proceder ésta de una portuguesa hecha en tiempo de don Dionís, rey de Portugal.

Don Eduardo Saavedra, forzando los hechos y apoyado en conjeturas endebles, afirmó que la batalla decisiva en que don Rodrigo fue vencido se dió en Segoyuela de los Cornejos, cerca de Tamames: "El nombre de Segoyuela corresponde

(1) En el *Cronicón Villarense* aparece traducido este pasaje:

"Gajus Gallicula reg. an. IIII. ... Per idem tempus Mattheus Apostolus Evangelium in Judea primus scripsit. Claudius reg. an. XIII. Eo tempore Petrus Apostolus Romam venit: et Marcus Evangelista in Alexandria scripsit." (*Cronicón Albeldense.—España Sagrada*, t. XIII, pág. 439.)

(2) Cnf. *Memoria sobre la autenticidad de la Crónica denominada del Moro Rasis, por Pascual de Geyangos* (*Memorias de la Acad. de la Historia*, t. VIII, págs. 7 a 100).

Pons Boigues, *Ensayo bio-bibliográfico sobre los historiadores y geógrafos arábigo-españoles*, págs. 62 a 66.

Catálogo de la Real Biblioteca. Manuscritos. Crónicas generales de España, descritas por Ramón Menéndez Pidal (Madrid, MDCCCXCVIII), págs. 26 a 49, donde reproduce un fragmento inédito que trata de don Rodrigo.

Es violenta la identificación de Sangonera por don Juan Menéndez Pidal (*Rev. de Archivos*, t. XIII, pág. 163), con la Saguntia tartesia (Gigonza). Lo más probable es que Sangonera designe el río de este nombre, que pasa por Lorca, y que se confundiese la célebre batalla de don Rodrigo con otra de la campaña de Abdelaziz contra Teodomiro, en la región de Orihuela.

La opinión del Moro Rasis fué seguida por varios historiadores: "Salió a la batalla el rey D. Rodrigo, entre Murcia e Lorca, en el campo de Sangona." (*Crónica de D. Carlos, príncipe de Viana*, pág. 12.)

puntualmente al Saguyne, que da el moro Rasis como lugar de la última batalla de Rodrigo, y de él nacieron las formas Sangonera, del Poema de Fernán González, y Sangobela, de Rodrigo Caro (1).”

El *Cronicón Villarense* da una rara noticia tocante al conde don Julián, del que dice haber sido sobrino de don Rodrigo, cuando todos los cronistas hablan del famoso traidor como de persona que ningún parentesco tenía con el último rey godó (2).

Otra de las fuentes que parece haberse aprovechado en el *Cronicón Villarense* es la Crónica que unos han atribuído al rel Alfonso III, y otros, al obispo don Sebastián, pero que, según todas las apariencias, a lo menos tal como ha llegado a nosotros, es una falsificación bastante posterior, quizá de principios del siglo XI. Pruébalo así, entre otras cosas, el siguiente pasaje, relativo a la conquista de España por los musulmanes:

“Arabes autem, patria simul cum regno oppresso, pluribus annis per praesides babylonico regi tributa persolverunt, quousque sibi regem elegerunt, et Cordubam urbem patritiam regnum sibi firmauerunt (3).”

(1) *Estudio sobre la invasión de los árabes en España*. Madrid, 1892, pág. 100.

Simonet, *Historia de los mozárabes de España* (Madrid, 1879-1903), pág. 16, después de decir que la batalla se dió en Uadi-Lacca, río del lago, confiesa que “no consta con certeza el lugar”. Don Eduardo de Saavedra, en su mencionado libro, dice que aquel río se llamaba Uadi-Bacca o Uadi-Becca.

(2) El *Cronicón Villarense* emplea la palabra *nieto*, que en el dialecto navarro-aragonés, hasta el siglo XV, tuvo el significado de *sobrino*, derivando tal acepción de la que, en el latín medieval, tuvo el sustantivo *nepos* de donde procedieron *nepote* y *nepotismo*. Por desconocer esto, un historiador de nuestros días, traduciendo mal un pasaje del *Cronicón Albeldense*: “Pelagius filius Veremundi, nepos Ruderici Regis Toletani”, atribuye a este *Cronicón* la especie de que don Pelayo era nieto de don Rodrigo. Si esto hubiera sido verdad, raro capricho el del joven Abdelaziz al casarse con doña Egilona, viuda de don Rodrigo, que al ser abuela de don Pelayo, hombre ya maduro cuando venció a los moros en Covadonga, contaría de ochenta años para arriba.

(3) *Crónica de Alfonso III*. Edición preparada por Zacarías García Villada, S. J. Madrid, 1918, págs. 61 y 62.

El pasaje transcrito se halla, con algunas variantes, en las cuatro redacciones que hay de esta *Crónica*, por lo que no debe de ser adición

¿Quiénes eran este rey de Babilonia y estos caldeos? No es difícil averiguarlo. Sabidísimo es que, desde tiempos antiguos, había cerca de Menfis una ciudad llamada *Per-Hapi-On*, a la que los griegos denominaron *Babilonia*. Cuando Djauhar, general del califa Moez, se apoderó en 969 de Egipto, fundó, al norte de dicha ciudad, un barrio al que puso el nombre de Cahira y fué el origen del actual Cairo.

En el año de 973 el califa Moez estableció su capital en Babilonia (1). De consiguiente, las palabras *regi babylonico* no pueden referirse a califas anteriores, y, probablemente, son posteriores a la primera Cruzada, cuando la conquista de Jerusalén, de la que eran dueños los fatimitas. Los soldanes Eyubitas, en especial Saladino, fueron ya conocidísimos de los europeos. Estos hechos motivaron el que nuestros escritores del resto de la Edad Media llamarán al Sultán de Egipto *Soldán de Babilonia*, en prueba de lo cual se podían citar muchos textos; basta con algunos.

Don Juan de Manuel incluyó en su *Conde Lucanor* dos *exemplos*, en los que su protagonista, Saladino, el famoso vencedor de los cristianos en la batalla de Tiberíades, y conquistador de Jerusalén, es llamado *Soldán de Babilonia* (2).

Lo mismo vemos en la Crónica legendaria de las Cruzadas, vertida al castellano en tiempo de Sancho IV:

“Estonces el Emperador [Federico] tomó toda su gente e salió Acre, e fué posar a un lugar que llaman Recordana, e es encima del río que pasa por Acre; e d'allí envió sus mandaderos al soldán de Babilonia (3).”

En el capítulo CCCLXIV se especifica más quién era este Soldán: “*Como tornó el soldan de Babilonia a Hierusalen con toda la tierra que fuera de cristianos, al emperador don Fredric,*

posterior. En las cuatro se leen las palabras: *regi babylonico tributa persolverunt*.

En la segunda redacción, se lee: “Per omnes provintias Spaniae praefectos posuerunt et pluribus annis Babylonico regi tributa persolverunt, et in Corduba urbe patritia regnum sibi firmaverunt.”

(1) *Histoire des Arabes*, par Cl. Huart. París, 1912. T. I, págs. 343 y 344.

(2) *El libro de Patronio, o el Conde Lucanor, compuesto por el Príncipe Don Juan Manuel en los años de 1328-29*. Vigo, 1902, págs. 87 y 191.

(3) *La gran conquista de Ultramar, que mandó escribir el Rey Don Alfonso el Sabio*, cap. CCCLVI (*Bibl. de aut. esp.*, t. XLIV).

e hobieron treguas por diez años. El soldán de Egipto dio toda la tierra de Hierusalen al emperador don Fredric, asi como los cristianos la tovieron el día que los moros ge la ganaran.”

En 1321, Jaime II de Aragón acordó mandar embajadores a Egipto, que habían de ir, en una nave de Geraldo Olivera, *ad partes Alexandrie et terre Soldani Babilonie* (1).

De igual modo era llamado el Soldán de Egipto en tiempo de Juan I de Castilla:

“Estando el Rey en Medina del Campo ovo cartas del Rey de Armenia, que era captivo e preso en poder del Soldan de Babilonia, el qual entrara en el Regno de Armenia, e lo conquistara todo, e levara dende preso al dicho Rey de Armenia... E los mensageros del Rey de Castilla e del Rey de Aragon fueron en uno... E asi llegaron los mensageros sobredichos al Cayre, e dende el Soldan a Babilonia, e diéronle las cartas del Rey de Castilla, e sus joyas... E luego el Soldan mandó venir ante sí al Rey de Armenia, e fue suelto e librado de la prison, e vinose en aquella galea en que los mensageros iban (2).”

En la Relación del viaje que González de Clavijo hizo a la Corte de Tamerlán, se dice que, llegado aquél a la isla de Rodas, “contaban algunos que venían... de las partes de la Suria, y eso mesmo pelegrinos que venian de Jerusalén, que el Tamurbec quería venir en la Suria para conquistar al Soldan de Babilonia, y que le avia ya enviado sus Embajadores... e que con este recelo estaban todos los moros de Jerusalem e de su tierra” (3).

En el año de 1451 cierto Luis de Santángel fué nombrado embajador por Alfonso V de Aragón, para negociar un trata-

(1) *Col. de doc. inéd. del Arch. de la Corona de Aragón*, t. VI, pág. 230.

En las págs. 370 a 374 hay dos cartas de Jaime II al *Soldan de Babilonia*, para que pusiera en libertad al Rey de Armenia, cautivo en poder de aquél.

(2) *Crónica del Rey don Juan primero*. Año de 1380, cap. VI. (*Bibl. de aut. esp.*, t. LXVIII.)

(3) *Historia del Gran Tamorlan, e itinerario e enarración del viaje, y relación de la Embajada que Ruy González de Clavijo le hizo por mandado del muy poderoso señor Rey Don Henrique el tercero de Castilla...* En Madrid, Imp. de D. Antonio de Sancha, año de M. DCC. LXXXII. Pág. 38.

do de Comercio con el Monarca de Egipto, y éste es llamado *Soldanus Babiloniae* (1).

Esto explica el extraño nombre de *caldeos*, dado en la Crónica del seudo Alfonso III a los musulmanes (2); nombre que no lo usaron los demás cronostas anteriores y coetáneos de dicho Monarca, quienes denominan a los islamitas, agarenos, saracenos o sarracenos, ismaelitas, árabes y moros; el nombre de moabitas data de los almoravides. Como el autor de la Crónica del seudo Alfonso III no conocía más Babilonia que la de Caldea, que le era familiar por los libros sagrados (*Génesis*, *Daniel*, etc.), de ahí vino el que, por confusión histórica, llamase caldeos a los musulmanes, por ser, en opinión suya, vasallos del Califa de Babilonia cuando la conquista de España.

Sería insostenible la hipótesis de que los califas Omeyas recibiesen el título de Reyes de Babilonia, refiriéndose a la ciudad caldea; porque ésta, de siglos atrás, era un montón de ruinas, donde solamente vivían algunos millares de judíos que elaboraron allí uno solo de sus Talmudes.

Siglos después, Benjamín de Tudela nos dice que, cuando él pasó por las ruinas de Babilonia, sólo había una pequeña población de judíos: "A una jornada de allí [de Ras-al-Ain] se encuentra Babel, donde están las ruinas de la antigua ciudad de Babel, que tienen treinta millas de extensión; todavía se encuentra allí en ruinas el palacio de Nabucodonosor... Cerca de allí, a una milla, viven tres mil judíos [que] oran en la sinagoga de la Torre de Daniel (3).

(1) Cnf. *Nueva Bibl. de aut. esp.*, t. XXV, pág. ccccxcvi.

(2) En el diploma de fundación del monasterio de Albelda, fechado a 5 de enero de 924, por Sancho Garcés I, se lee:

"qui locus vocatur illorum incredulorum Caldea lingua Albelda, nosque latino sermone nuncupamus Alba" (*España Sagrada*, t. XXXIII, pág. 467). Pero este diploma ofrece marcadas sospechas de interpolación, sobre todo en etimologías y noticias que no venían al caso, y su redacción difiere de la usada en los documentos genuinos de aquella época.

Cfr. *Revue Hispanique*, t. XLVI, págs. 172 a 178, donde Barrau-Dihigo publicó cuatro de los años 852 a 907, como apéndices de su *Etude sur les Actes des rois asturiens (718-910)*, donde nota que en un documento de 883 son interpoladas las palabras: *qui antiquitus vocabatur Ilicinus*. (*Revue Hispanique*, t. XLVI, pág. 21).

(3) *Viajes de Benjamín de Tudela. 1160-1173. Por primera vez traducidos al castellano... por Ignacio González Llubera*. Madrid, 1918,

Por dar crédito Dozy al seudo Alfonso III, de cuya autenticidad no abrigaba duda alguna, escribió uno de sus estudios más fantásticos. Tomando como artículo de fe que Alfonso III “omnes quoque Arabes gladio interficiens, christianos autem secum ad patriam ducens” afirmó el absurdo de que Alfonso III, después de conquistar Castilla, León y el norte de Portugal, se llevó los habitantes de estas regiones, dejándolas convertidas en un desierto, exceptuadas la Bardulia y quizás la ciudad de León: “Alphonse... parcourut le pays abandonné et passa au fil de l'épée les musulmans, peu nombreux sans doute, qu'il y trouva; mais loin d'en prendre possession, il le priva de ses habitants qu'il emmena avec lui lorsqu'il retourna dans ses États... Tout le reste ne fut longtemps qu'un desert” (1). Sólo dejó Dozy un oasis de población, en el país de los maragatos, para lanzar una hipótesis acerca del origen de éstos, fundada en tomar como nombres de moros los que figuran en muchos documentos, y que, realmente, son nombre de mozárabes, emigrados cuando las persecuciones contra los cristianos en Andalucía (2).

Al imaginar Dozy esta leyenda no reparó en que, por escasa que fuera la población de las regiones conquistadas por Alfonso III, seguramente no contarían menos de 300.000 habitantes (hoy suman las provincias de León, Salamanca, Zamora, Palencia, Valladolid, Soria, Segovia y Avila, unos dos millones), y que para tal éxodo resultaría peliagudo el oficio de Moisés, mucho más el de un Moisés que no tenía el recurso del maná, ni siquiera el de una lluvia de codornices, y sin más consuelo que una pestilencia; Dozy no vio lo difícilísimo que hubiera sido conseguir que los vecinos de Castilla y León abandonaran sus casas y

pág. 91. Al Cairo le llama todavía Fostat, y añade: “Entre el Cairo nuevo y el Cairo Antiguo, hay dos parasangas. Este último está en ruinas.” Op. cit., págs. 110 a 112.

(1) *Recherches*, 3.^a edición, págs. 122 y 123. Los documentos apócrifos o rehechos exageran las crueldades y las destrucciones verificadas por los musulmanes; y así, en un diploma del año 832, publicado en la *España Sagrada*, t. XL, se dice: *Bracharam scilicet metropolitanae, et Auriensem urbem, que omnino a paganis destructae esse videntur et populo et muro... fuerunt multas urbes atque provincias destructas a paganis.*

(2) Así lo han demostrado: don Eloy Díaz Jiménez en un estudio que publicó en el *Bol. de la Acad. de la Historia*, t. XX, y don Manuel Gómez Moreno en su hermoso libro de las *Iglesias mozárabes, Arte español de los siglos IX a XI* (Madrid, 1919), págs. 106 a 118.

sus haciendas cuando, lejos de vivir oprimidos, eran independientes, pues no habían quedado más moros que los pocos berberiscos dejados por el arabista de Leyden para que luego hubiese maragatos.

Por el respeto supersticioso que muchos tienen para las opiniones de Dozy, cual si éstas fuesen oráculos indiscutibles, continúa dándose como hecho histórico, en no pocos libros, algunos de ellos recientes, la despoblación de la cuenca del Duero por las conquistas de Alfonso III.

De la Crónica del seudo Alfonso III proceden las noticias que da el código Villarense acerca del enterramiento de don Rodrigo en Viseo (1), de las dilatadas conquistas de Alfonso (2), y de la independencia que mantuvieron Alava y otros países inmediatos, donde nunca llegaron a dominar los mahometanos (3).

De otras fuentes que no menciona, y que no han llegado a nosotros, tomó las peregrinas noticias de que don Pelayo, cuando fué elegido rey, estaba retirado en una cueva, casi como haciendo vida penitente, y que Fruela fué muerto por los suyos en castigo de los adulterios que cometía (4).

Acerca del dialecto en que fué escrito el *Crónicon* advertiremos que, así como la cuenca media del Ebro tiene relativa unidad geográfica, tuvo en la Edad Media cierta unidad filológica, por lo que el idioma de ambas orillas ofrece muchos caracteres comunes, y es el conocido generalmente con el nom-

(1) Nadie admite ya la fábula de haber sido enterrado en Viseo el cadáver de don Rodrigo. Las más autorizadas fuentes históricas, tanto cristianas como arábigas (*Crónicas del anónimo Toledano*, *Ajbar Machmúta*, etc.), están conformes en que, después de la batalla, nada se supo del rey godo, quien murió en aquélla, ahogado, según parece, al huir por la laguna inmediata.

(2) "cepit id est: Lucum, Tudem, Portucalem, Bracaram, Viseo, Flauias, Agatam, Letesman, Salmanticam, Zamoram, Abelam, Secobiam, Astoricam, Legionem, Saldaniam, Mabe, Amaiam, Septemancam. Aucam, Velegia." *Crónica de Alfonso III* (Madrid 1918), pág. 68.

(3) "Alaba namque Bizcai, Alaone et Urdunia a suis incolis repeiuntur semper esse possessae sicut Pampilona, Degius est atque Berroza." (Op. cit., pág. 69.)

(4) El *Crónicon Albeldense* dice que Fruela fué asesinado en venganza de sus crueldades: "ob feritatens mentis in Canicas est interfecit, Era DCCCVI."

bre de navarro-aragonés (1); dialecto que, ya antes de la Reconquista, era usado en la cuenca del Jalón, donde los más de sus pobladores eran mozárabes (2), y ramificó sus influencias hasta bien adentro del obispado de Sigüenza, por la vega del Henares y sus inmediaciones (3).

(1) El romance primitivo del reino aragonés, o sea el jacetano medioeval, que un filólogo de nuestros días ha calificado de catalán, difiería considerablemente del navarro-aragonés de la cuenca del Ebro, como puede verse en los *Ordenamientos de Jaca (Establimentz)* de hacia el año 1238, publicados por don Bienvenido Oliver en el *Bol. de la Acad. de la Historia*, t. LII, y reimpresos por don Dámaso Sangorrín en *El libro de la cadena, del concejo de Jaca* (Zaragoza, 1920), págs. 333 a 347. Comparando este documento con el *Homenaje prestado a Jaime I por los vecinos de Sádava* (junio de 1263; pub. en la *Col. de doc. inéd. del Arch. de la Corona de Aragón*, t. VIII, págs. 133 a 137), se ve la enorme diferencia que había entre el aragonés común y el usado en las regiones pirenaicas.

Del aragonés pirenaico de principios del siglo XII da testimonio el nombre de *Deus lo vol* (hoy *Juslibol*) dado en tiempo de Alfonso I a un pueblecillo inmediato a Zaragoza: *aono et concedo tibi castrum de Deus-lo-vol quod tempore sarracenorum vocabatur Mezimeeger*. Privilegio de Ramón Berenguer IV; julio de 1160. Pub. en la *Col. de doc. inéd. del Arch. de la Corona de Aragón*, t. IV, págs. 294 a 297.)

(2) Esto explica las formas llamadas aragonesas que hay en el *Poema del Cid*, cuyo autor debió de ser, como atinadamente observó don Ramón Menéndez Pidal, de Medinaceli o de sus inmediaciones. No creemos que aquéllas deban explicarse por la permanencia de tropas aragonesas en Medinaceli, algunos años, en tiempo de Alfonso el *Batallador*; unos cuantos centenares de soldados no es concebible que modifiquen el léxico de un país, y menos en breve tiempo, porque es notorio el espíritu conservador del pueblo, y más aún de la población rural, que aún sigue diciendo *trujo, mesmo*, etc., lo mismo que en el siglo XIV. Téngase, además, en cuenta que Zaragoza y el bajo Aragón no fueron reconquistados hasta los años de 1118 a 1120; Huesca, en 1096; de modo que en tan pocos años no pudo formarse dialecto regional. Sabido es también que los aragoneses pirenaicos, conquistadores de Huesca y de Zaragoza, usaban un dialecto mucho más afín al bearnés y al ribagorzano que al denominado aragonés, el cual nació espontáneamente en las regiones arriba indicadas, antes de la reconquista. Así tienen fácil explicación las formas *aragonesas* que vemos en el *Poema del Cid*.

(3) En el Fuero de Valfermoso, dado en agosto de 1189 por don Pascasio y doña Flamba, cuyo manuscrito original se conserva, hay formas de las llamadas aragonesas, como *dreitero, dreiteras, ovella, oitavas, parelo, parello*. Cnf. *Discursos leídos ante la Real Academia de la Historia en la recepción pública de don Juan Catalina García*.

Por no ser el dialecto navarro-aragonés exclusivo de los reinos pirenaicos, Gonzalo de Berceo empleó muchas formas de aquél, y así, en los *Milagros de Nuestra Señora*, leemos: *Enna villa de Borges* (estrofa 352); *Un monge la escripso* (e. 353); *En buscarli mala muerte* (e. 775); *Quemabalís los miembros* (e. 385); y en la *Vida de Santo Domingo de Silos*: *Que les daba los pïedes* (e. 418); *Guarieron de los pïedes* (e. 605).

En el *Cronicón Villarense*, lo mismo que en varios documentos del siglo XIII, vemos empleado el posesivo *so* y *sos*, indistintamente para nombres masculinos y femeninos, hecho que aparece ya en el *Poema del Cid* (1), y que achaca un doctísimo filólogo a error de los amanuenses: “estas confusiones son muy antiguas, pues en el siglo XI hallamos “so cosa”, Gl Sil 31; pero los manuscritos más correctos del siglo XIII todavía distinguen con regularidad *so* masculino, de su femenino... y debemos achacar su confusión en el *Cid* a los copistas, más bien que al autor (2). Tal vez no sea infundado el opinar que el empleo de *so* y *sos* para los géneros no era una equivocación de los amanuenses, y sí una forma gramatical usada en aquellos tiempos con la misma lógica que nosotros aplicamos el *su* y el *sus* a nombres masculinos y femeninos, en lugar de *so* y *sos*, apartándonos lo menos posible del idioma latino. Pruébalo así la frecuencia con que en pleno siglo XIII vemos empleados, en la manera dicha, el *so* y *sos*: así, en el Fuero de Pozuel, dado en 1245 por el abad de Veruela, se lee: “damos a vos est dito logar por poblar, *con todos sos terminos et sos pertinencias*, ço es, con aguas” (3).

Es de notar el poco uso que el *Cronicón Villarense* hace del

Madrid, 1894, pág. 122. Los otorgantes de dicho Fuero eran vecinos de Ledanca, pueblo inmediato a Valfermoso.

Es lástima que el *Diccionario de voces aragonesas*, de Borao, no sirva para conocer las voces peculiares del dialecto aragonés, por haber incluido en aquél muchísimas palabras usadas en las provincias inmediatas de Castilla, y hasta en otras muchas lejanas; v. gr., *aspeado*, *averío*, *avispado*, *ballico*, *berrugo*, *bigardon*, *bolisa*, *boto*, *caballón*, *cachirulo*, *cazuelo*, *caja*, *cocio*, *cocote*, *contornillo*, *cucar*, *cuchitril*, *cuezo*, *culeca*, *cuscurro*, *chepa*, *chil*, *chocar*; *choto*, *en sentido de berrínche*; *dance*, *dula*, *echadazo*, *empentón*, *engarabitar*, etc., etc.

(1) Versos 1791 y 2171, donde se lee: *sos nuevas*, y *sos mañas*.

(2) *Cantar de Mio Cid. Texto, Gramática y Vocabulario*, por don Ramón Menéndez Pidal, pág. 257.

(3) *España Sagrada*, t. XLIX, pág. 422.

posesivo *lur, lures* (de *illorum*), que en los documentos navarros predomina muchas veces sobre la forma *su* y *sus*, y suele ser menos acostumbrada en los aragoneses (1).

El *Cronicón Villarense* conserva la proposición *ad* en su forma latina, y emplea los adverbios *adu* (de *adhuc*), y *prueb*, derivado de *prope*. El verbo *encalzar* (*pues lo encalzó de toda so tierra*) de *incalccare* (de *calceus*), vale tanto como *desterrar*, *expulsar*, literalmente, *echar a puntapiés*.

Las demás formas dialectales del *Cronicón Villarense* son las acostumbradas en la cuenca del Ebro, y que aparecen en muchísimos documentos conocidos; tal sucede con los pretéritos perfectos en *oron*, usados también en el leonés antiguo (2).

Entre el *Cronicón Villarense* y el *Poema de Fernán González* hay tamañas analogías, que inspiran la certeza más completa de que el autor del Poema conoció el *Cronicón* y se aprovechó de algunas noticias que da éste. Muchas coincidencias que ofrecen ambas obras lo demuestran así; como son, el no conocer más reyes godos que *Cindus* y *Vamba*; la derrota de don Rodrigo en el campo de Sangonera, y la extraña noticia de que Pelayo, cuando fué elegido rey, se hallaba en una cueva: "Vuscaron a Pelayo commo les fue mandado—Fallaronlo en cueva fambryento e laz(e)rado (3).

El *Cronicón Villarense* es una de las fuentes más antiguas que se conocen de dos leyendas navarro-aragonesas; una de ellas, el raro nacimiento y la infancia de Sancho Abarca, que probablemente tiene algún fundamento histórico, modificado luego con circunstancias novelescas, pues resulta cierto que dicho Rey se

(1) En la *Crónica de San Juan de la Peña* (Zaragoza, 1876), páginas 39 y 40, vemos empleada 21 veces el posesivo *su, sus*, y solamente tres el de *lur*. En las *Ordinaciones de la ciudad de Zaragoza* (Zaragoza, 1908), págs. 233 a 236 (doc. de 1391), una sola vez el de *lur*, y ocho el de *su, sus*. En cambio, en los *Fueros del Reyno de Navarra* (Pamplona, M. DC. LXXXVI), págs. 23 a 26, se emplea ocho veces *lur, lures* y seis, *su, sus*.

(2) "Una de las características de ese dialecto [leonés] que, como otros muchos, desapareció totalmente del uso literario después de Alfonso el Sabio, es el uso de los pretéritos perfectos en *oron* y no en *cron*: *ixioron, vioron, sopioron*." Menéndez y Pelayo, *Historia de la Poesía castellana en la Edad Media*, t. I, pág. 212.

(3) *Poema de Fernán González*, por C. Carroll Marden. Baltimore, 1904, pág. 17.

daba el sobrenombre de Abarca (1) por motivo análogo al que un emperador romano fué llamado Calígula.

Cuando el sabio Menéndez y Pelayo estudió, magistralmente, como de costumbre, *El testimonio vengado*, de Lope de Vega, en su aspecto legendario (2), no halló texto más antiguo acerca de dicho asunto, que uno del arzobispo don Rodrigo (3), de quien, según parece, la copiaron luego la Crónica general (4), la de San Juan de la Peña y el Príncipe de Viana en la suya de los Reyes de Navarra.

La calumnia de adulterio, lanzada contra la reina doña Ma-

(1) Así consta en varios documentos suyos: *Sancius rex gratia Dei, cognomento Avarca* (año 981); *Sancius Avarca* (año 986); *Sancius, rex Avarca* (fecha dudosa). Cnf. *Colección diplomática de San Juan de la Peña*, por don Manuel Magallón, págs. 55, 56 y 58.

Sancho Ramírez, en un documento del año 1080, le llama *tritavus meus Sancius, cognomento Avarca*. (*Documentos correspondientes al reinado de Sancio Ramírez... Documentos Reales... Transcripción, prólogo y notas de José Salarrullana y de Dios*. Zaragoza, 1907, pág. 41.)

La *Crónica de San Juan de la Peña*, cap. XII, localiza el nacimiento de Sancho Abarca en el valle de Albar: "passando la dita Regna por la val Dayvar, aguait de moros dieronle salto."

Consta que la madre de Sancho Garcés Abarca, doña Endregoto, vivió mucho tiempo después de nacer su hijo, por una donación que hizo al monasterio de Siresa en 971, donde se lee: *Ego Endregoto Galindonis et prolem eius Sancio Garsianis Rex* (Cnf. *El Libro de la cadena, del Concejo de Jaca*, por don Dámaso Sangorrín, pág. 17.)

No deja de ser algo extraño que el *Cronicón Villarense*, escrito en Navarra, o en sus inmediaciones, sólo conozca de aquel país cuatro reyes anteriores a Sancho el Mayor (Iñigo Arista, García Iñiguez, Sancho Abarca y García el Temblón) y que no haga mención alguna de los Condes aragoneses.

(2) *Obras de Lope de Vega*, t. VII, pág. CCXLVII.

(3) "Regina itaque honore pristino restituta, et etiam ampliori. Aragoniam, quae eius erat ex donatione propter nuptias, dedid Ranimiro privigno, qui propter eam se obtulerat ad daellum, idipsum Rege Sancio confirmante."

Rodericus Toletanus, *Rerum in Hispania gestarum Chronicon*, libro VI, cap. LXV.

(4) "et a don Ramiro, el que ouiera en barragana, diole a Aragon, que era como logar apartado desto al, por amor que non ouiesse contienda con sus hermanos. Et esto fue con conseio de la reyna, quel ayudo a ello porque se quisiera el meter a lidiar con dos por ella; demas que Aragon era suya de la reyna, porque gela diera el rey en arras cuando se casara."

Primera Crónica general, o sea Estoria de España, que mando componer Alfonso el Sabio. Madrid, 1906, pág. 475.

yor por sus hijos, y la defensa de ésta por don Ramiro, hijo adulterino de Sancho el *Mayor*, constaba ya en la *Crónica leonesa*, publicada por Mr. Cirot (1) y en el *Cronicón Villarense*, donde se añade que, en premio de tan noble conducta, obtuvo el bastardo las arras de doña Mayor, que eran el reino aragonés.

Todo hace presumir que esta leyenda no carece de fundamento histórico; el desagrado con que los hijos legítimos de Sancho *el Mayor* verían que tratase con el mismo afecto a Ramiro, aunque éste fuese bastardo, de tal modo que le dejó en herencia un reino. Un documento de doña Sancha, la madre de Ramiro I (2) nos dice que ésta recibió una donación de doña Jimena, madre de Sancho *el Mayor*; prueba del afecto con que distinguía la familia Real a doña Sancha y a su hijo, que había de sacar a la región aragonesa de la obscuridad en que había vivido, para que dilatase luego sus dominios por la cuenca del Ebro y por los montuosos países de la vieja Celtiberia.

M. SERRANO Y SANZ.

(1) *Bulletin Hispanique*, años 1909 y 1911.

(2) Publicado en la *Revista de Aragón*, 1903, t. I, págs. 149 y 150.